

Los socios tienen a su disposición las cuentas presentadas por el Consejo de Administración y podrán retirarlas del domicilio social sin cargo alguno.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Díez Mestre.—27.818.

### T D M, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Valencia, calle Río Escalona, número 5, escalera B, puerta 3.ª, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de tres Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 12 de abril de 2007.—El Presidente, Pedro Corell Ayora.—27.866.

### TALLERES DOCTRINA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 18 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida Pelirón, 33, de Jerez de la Frontera, el día 29 de junio de 2007 a las quince y treinta horas en primera convocatoria y el día 30 de junio del mismo año y a la misma hora en segunda convocatoria para deliberar sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos 5 días a la fecha de la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el 1 por 1000 del capital social, de acuerdo con el artículo 105 de dicho texto legal.

Conforme al artículo 112 del mismo texto legal todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 2007.—José García Contreras, Administrador Solidario.—27.774.

### TALLERES PREGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Cabañas (A Coruña), San Martín do Porto Sixto, a las 14 horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración referida al ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección de los Auditores titular y suplente para las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se encuentra a su disposición el Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cabañas, 9 de mayo de 2007.—El Administrador Único, José Ramiro Fuentes Prego.—29.995.

### TATESA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—28.280.

### TAUROCUZCO, S.L.U.

#### (Sociedad cedente)

### INVERSIONES ÁREA CUZCO, S. L.

#### (Sociedad cesionaria)

#### Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo de la sociedad a su socio único

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 20 de diciembre de 2006, el Socio Único de «Taurocuzco, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad Cedente), acordó, previa aprobación del Balance cerrado a fecha 30 de septiembre de 2006, la disolución sin liquidación de dicha Sociedad mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a favor de la Sociedad «Inversiones Área Cuzco, Sociedad Limitada». Esta operación se acoge al Régimen Especial Tributario, establecido en el capítulo VIII (artículos 83 a 96) del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades cedentes y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución sin liquidación por cesión global del Activo y del Pasivo, y el derecho de dichos acreedores de oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de disolución sin liquidación por cesión global, en los términos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador Único, Víctor Manuel Medina Hernando.—28.409.

### TEAM SPIRIT, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Paseo de la Castellana, 60-8.º, el día 20 de junio de 2007 a las 12,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, el 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid a, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Aránzazu Mínguez Ropiñón.—27.789.